

## Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco provincia de santiago de chuco – la libertad



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA № 060-2025-MPSCH

Santiago de Chuco, 18 de febrero de 2025.

Vistos: El Expediente N°998 de fecha 12 de febrero de 2025, en el Informe N°069-2025-MPSCH-G.DS, del Gerente de Desarrollo Social, solicitando se emita resolución de nueva Junta PVL del caserío "Cusipampa", Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, y.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Ley N°25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios y otras Organizaciones Sociales de Base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos, y para ser reconocidos como tales pueden ser inscritas en los Registros de los Gobiernos Locales y convalidar esta inscripción en el Registro Público Regional;

Que, mediante solicitud de fecha 12 de febrero del 2025, Expediente Administrativo N° 998, la presidenta de la nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche del Caserío **"Cusipampa"** Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, solicita el reconocimiento de su Junta Directiva.

Que, con el Informe N° 069-2025-MPSCH-G.DS, de la Gerencia de Desarrollo Social, eleva el expediente N 998-2025 para la emisión de la resolución de reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del Caserío "Cusipampa", Distrito y Provincia de Santiago de Chuco;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Articulo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER A LA JUNTA DIRECTIVA del Comité del Vaso de Leche del Caserío "CUSIPAMPA" Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad; conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	ROCY JOVANA GARCIA RODRIGUEZ	74242997
SECRETARIA	YANIRA EDITH VELASQUEZ BENITES	77483107
TESORERA	MILDA SARAI ESPELETA RODRIGUEZ	70992062









# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco provincia de santiago de chuco – la libertad



CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ALMACENERA	CONSUELO ADENIS MIGUEL TOLENTINO	47811003
1° VOCAL	GLACIANITA JOVITA ESPELETA DIONICIO	60304572

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCÁRGUESE a la Gerencia de Desarrollo Social por intermedio de la Subgerencia de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el registro y control de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del Caserío "Cusipampa", Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, a efectos de dar cuenta de sus actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - La vigencia de la Directiva del Comedor Popular indicado en el Artículo Primero y su funcionamiento se regirá de acuerdo a sus Estatutos.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Subgerencia de Desarrollo Social, División de Programas Sociales, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OFICINA GENERAL BOY OF FINALIZAS OF FINALIZA

NUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAMAGO DE CHUCO Victor Primitivo Vuján Chero ALALDE